

CONVOCATORIA
SEPT. 28 - OCT. 30
2020



HUMANIDAD
EN LA REALIDAD VIRTUAL

CONVOCATORIA Humanidad en la Realidad Virtual Concurso Cortometrajes en Realidad Virtual

La Fundación IFF Panamá (FIP) abre su convocatoria internacional para artistas panameños para obras audiovisuales en Realidad Virtual gracias a la alianza estratégica **BID Lab** *el laboratorio de innovación del grupo BID, en el marco del proyecto "Cine Latinoamericano de Panamá, Centroamérica y el Caribe, que propone "Fortalecer la cadena de cine como herramienta social y económica en Panamá, Centroamérica y el Caribe a través de la creación de un nuevo modelo de negocios/emprendimientos en la región, la generación de nuevos canales de exhibición/mercado y la creación de audiencias con la ayuda de nuevas tecnologías, alianzas con emprendimientos innovadores, empresas y actores/eslabones claves".*

Humanidad en la Realidad Virtual se refiere a las nuevas tecnologías en la industria audiovisual y busca "introducir el potencial de la Realidad Virtual como medio audiovisual para la disposición de historias y/o comunicación de temáticas de alto impacto", para facilitar el acceso a la imagen en movimiento como herramienta complementaria de educación a jóvenes y niños/as en escuelas públicas.

La Fundación FIP de Panamá como una entidad consolidada y motor del festival de cine IFF Panamá con un crecimiento sostenido y contundente en los últimos años de existencia, y en plena crisis pandémica por la COVID 19, hace de la tecnología uno de sus aliados claves.

Es así como **Humanidad en la Realidad Virtual** nace en momentos sin precedentes que aspira a producir tres proyectos de realidad virtual con artistas audiovisuales de Panamá.

El contenido de los mismos deberá abordar temáticas sociales de alto impacto, entre ellas el cambio climático, la pandemia COVID – 19, el embarazo en adolescentes y los derechos humanos. Los temas de género tendrán una consideración especial en la selección de los proyectos, pero los enfoques no están estrictamente suscritos al mismo. Uno de los atributos más poderosos de la realidad virtual es que por la naturaleza de su formato, se produce un nivel de empatía de trascendencia ineludible. Es esto lo que se busca con los proyectos de Humanidad en la Realidad Virtual.

De realizarse la producción, Fundación IFF Panamá será la casa productora de los tres proyectos seleccionados que respondan a los requisitos y estándares establecidos en la presente convocatoria.

CONVOCATORIA
SEPT. 28 - OCT. 30
2020



HUM
ANI
DAD
EN LA
REALIDAD
VIRTUAL

Bases de la convocatoria

1. Participarán artistas de las artes visuales de Panamá que tengan un entendimiento básico del género en Realidad Virtual (VR). Los artistas deben ser panameños -as- o residentes panameños.
2. Los proyectos deben tener una duración máxima de 7 minutos en las temáticas ya mencionadas.
3. Se debe seleccionar un tema. Solo se premiará a una persona por 1 proyecto.
4. El participante debe ser mayor de 25 años. Se requiere que los participantes cuente con al menos 5 años de experiencia profesional en las artes cinematográficas y audiovisuales.
5. Los participantes deben estar familiarizados as- y empoderados-as- en el enfoque de contenido y temáticas de alto impacto social, comprobada.
6. Presentación debe ser entregada en formato digital PDF.

La Carpeta deberá seguir el siguiente esquema:

- A. Nombre del artista.
- B. Documento de identidad personal
- C. Nombre del proyecto.
- D. Duración aproximada.
- E. Resumen del proyecto (una página)
 - a. Introducción - Justificación e interés del tema de impacto social.
 - b. Intención del proyecto - Cuál es el impacto que considera se logrará con la producción.
 - c. Descripción del proyecto.
 - d. Presupuesto enmarcada en el uso de nuevas tecnologías, Realidad Virtual.
 - e. Plan de rodaje.
 - f. Cronograma de trabajo con fechas estimadas de preproducción, producción, postproducción.
- F. Certificado de registro de derechos de autor de idea
- G. Biografía y filmografía del artista (s) muestra de un trabajo previo.
- H. Carta de intención del proyecto y su propuesta.

CONVOCATORIA
SEPT. 28 - OCT. 30
2020



HUMANIDAD EN LA
REALIDAD VIRTUAL
Envía tu proyecto
en desarrollo con
temática social

Conoce las bases en
www.iffpanama.org

HUM
ANI
DAD
EN LA
REALIDAD
VIRTUAL

Inscripción

1. La inscripción al presente concurso es gratuita. Se debe llenar el formulario de la página web de la fundación www.iffpanama.org y adjuntar la carpeta del proyecto.
2. Una vez enviada la aplicación el participante recibirá a su correo registrado la confirmación indicando que su postulación fue recibida.
3. El plazo de envío para la postulación será hasta el **viernes 30 de octubre de 2020**, a las **11:59 pm hora local de Panamá**. Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán variar según las necesidades de la Fundación IFF Panamá y serán comunicadas oportunamente a través de la página web www.iffpanama.org y de las redes sociales oficiales.
4. La postulación tendrá carácter de declaración jurada sobre la autoría de los proyectos presentados por el participante.
5. Con la inscripción y envío de la postulación, cada participante se obliga a mantener indemne a Fundación IFF Panamá, al BID Lab, laboratorio de innovación del Grupo BID, y al Ministerio de Cultura de cualquier reclamo, judicial o extrajudicial, que recibiere de terceros con relación a la autoría o los derechos de propiedad intelectual.
6. Fundación IFF Panamá y el jurado calificador se reservan el derecho de descalificar de la participación en la presente convocatoria, y de tener por no presentadas, aquellos proyectos que considere violatorios de los términos de ley, sin derecho a indemnización alguna en favor del participante.
7. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

Admisibilidad

1. Fundación IFF Panamá desarrollará un proceso de revisión de admisibilidad de las postulaciones presentadas.
2. Las postulaciones que no se ajusten a las presentes bases podrán ser declaradas inadmisibles por Fundación IFF Panamá por lo tanto, no serán evaluadas por el jurado calificador. Esto implica todos los procesos de postulación.

CONVOCATORIA
SEPT. 28 - OCT. 30
2020



HUMANIDAD
EN LA REALIDAD VIRTUAL

Jurado

1. La evaluación de las postulaciones será realizada por un jurado calificador compuesto por especialistas en la materia, designados para este fin, vinculados al ámbito del cine y la realidad virtual. Los mismos serán elegidos a criterio de los representantes de Fundación IFF Panamá.
2. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple.
3. El jurado calificador se reserva el derecho de descalificar del concurso aquellos proyectos que considere no corresponder al tema del concurso; que resulten violatorios de la protección integral de los niños o niñas que aparezcan en el proyecto y/o presente algún tipo de publicidad de terceros.
4. El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en favor del participante.

Premios

1. Los ganadores recibirán el equivalente en moneda local. Los costos de transferencia serán adjudicados a los ganadores. Los ganadores firmarán un recibo bajo declaración jurada.
2. Los resultados de cada concurso se darán a conocer en la página www.iffpanama.org, así como en las redes sociales de IFF Panamá. Serán comunicados, a su vez, a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos indicados en la inscripción.
3. Se seleccionará 3 sinopsis ganadoras otorgándole un premio de 2,000.00 USD a cada ganador-a-.

Términos y condiciones

1. Al momento de la aplicación se debe presentar el registro en la Dirección de Derechos de Autor en Panamá.
2. Las tres sinopsis ganadoras estarán de acuerdo en ceder los derechos de realización, rodaje y producción a la Fundación IFF Panamá (FIP) como casa productora.
3. Las sinopsis serán evaluadas por un Comité de Evaluación integrado por expertos a nivel nacional e internacional en cinematografía y en audiovisuales.
4. Las ofertas deberán enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico de la Fundación Internacional de Cine de Panamá a más tardar a las 11:59 pm (Hora de Panamá) del día 30 de octubre de 2020 al correo: humanidadvr@iffpanama.org

CONVOCATORIA
SEPT. 28 - OCT. 30
2020



HUMANIDAD EN LA
REALIDAD VIRTUAL
Envía tu proyecto
en desarrollo con
temática social

Conoce las bases en
www.iffpanama.org

HUM
ANI
DAD
EN LA
REALIDAD
VIRTUAL

Resolución de conflictos - jurisdicción

1. En el caso de que existieran reclamos o controversias con relación a la convocatoria, los participantes aceptan y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con asiento en la República de Panamá, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

Para cualquier duda puedes escribirnos a: humanidadvr@iffpanama.org